

6. Metas físicas

6.1 La meta de la población objetivo que se planea atender en el ejercicio 2021 es de hasta 6,000 personas, logrando una cobertura del 5.0 %.

6.2 Por razones presupuestales, este programa social no está en condiciones de alcanzar la universalidad; es decir, no garantiza el apoyo a la totalidad de los habitantes de la demarcación. Por lo tanto, de conformidad con los artículos 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 47 de su Reglamento, el apoyo económico que se otorgará en el marco de este programa social se dirigirá hasta 6,000 personas quienes serán beneficiarios directos y a 180 personas quienes serán facilitadores de servicios.

6.3 Las metas físicas que se pretenden alcanzar para el ejercicio fiscal 2021 son:

- a) Atender hasta 6,000 usuarios a través de asesorías educativas presenciales y/o a distancia en los Centros de Aprendizaje Virtual de la Alcaldía de Tlalpan.
- b) Seleccionar a 180 facilitadores de servicios para la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social.

7. Programación presupuestal

7.1 El presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 es de máximo \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.).

7.2 La forma en la que se erogará el presupuesto, incluyendo montos por rubro, número de ministraciones, frecuencia, periodicidad y porcentaje es:

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA FACILITADORES DE SERVICIOS

Denominación	Número de facilitadores	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	% del presupuesto total
Coordinador de zona	7	Febrero - septiembre	8	\$10,000.00	\$80,000.00	\$560,000.00	5.60 %
Asesores Informático	83	Febrero - septiembre	8	\$7,500.00	\$60,000.00	\$4,980,000.00	49.80 %
Profesor	60	Febrero - septiembre	8	\$6,789.00	\$54,312.00	\$3,258,720.00	32.59 %
Monitor	30	Febrero - septiembre	8	\$5,005.00	\$40,040.00	\$1,201,200.00	12.01 %
TOTAL	180	Febrero - septiembre	32	\$29,294.00	\$234,352.00	\$9,999,920.00	100.00 %

CALENDARIO PRESUPUESTAL

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
\$0	\$1,249,990.00	\$1,249,990.00	\$1,249,990.00
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
\$1,249,990.00	\$1,249,990.00	\$1,249,990.00	\$1,249,990.00
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$1,249,990.00	\$0	\$0	\$0
			TOTAL
			\$9,999,920.00